

GAS NATURAL SDG, S.A.

GAS NATURAL SDG, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo siguiente,

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada, en primera convocatoria, el 20 de abril de 2012, ha aprobado todas las propuestas sometidas por el Consejo de Administración que conformaban el Orden del Día de la Junta.

Consiguientemente con ello, la Junta General ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto individuales de GAS NATURAL SDG, S.A. como de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
- Aprobar la aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con la propuesta del Consejo de Administración, en la forma siguiente:

- A reserva legal:	13.983.037,60.-€
- A reserva estatutaria:	6.991.518,80.-€
- A reserva fondo de comercio:	178.694.883,38.-€
- A reserva voluntaria:	661.698.857,28.-€
- A dividendo:	359.976.986,46.-€
- A remanente:	461.425.046,28.-€

La cantidad de 359.976.986,46.-€ se corresponde con el importe ya distribuido como dividendo a cuenta del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, pagado el 9 de enero de 2012.

- Aprobar, para la asignación gratuita de acciones ordinarias a los accionistas de la Sociedad, de un aumento de capital social liberado por un importe determinable y con un valor de mercado de referencia máximo de

cuatrocientos sesenta y un millones cuatrocientos veinticinco mil cuarenta y seis euros con veintiocho céntimos de euro (€ 461.425.046,28). Asunción de compromiso frente a los accionistas de adquisición de sus derechos de asignación gratuita a un precio garantizado de 0,4653 euros. Previsión expresa de asignación incompleta. Delegación de ejecución del aumento de capital en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, y facultad de dar nueva redacción a los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales. Solicitud de admisión a negociación de las acciones resultantes en las Bolsas de Valores de Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil.

- Aprobar la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2011.

- Reelegir a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como firma auditora de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio de 2012.

- Reelegir o, en su caso, nombrar Consejeros de la Compañía a:

- D. Rafael Villaseca Marco.
- D. Xabier Añoveros Trías de Bes.
- D. Demetrio Carceller Arce.
- D. Santiago Cobo Cobo.
- D. Carlos Losada Marrodán.
- D. Juan María Nin Génova.
- D. Heribert Padrol Munté.
- D. Miguel Valls Maseda.

- Modificar determinados artículos de los Estatutos Sociales. Artículo 28.- Convocatoria de la Junta General, Artículo 34.- Representación y Artículo 38.- Derecho de información.

- Modificar determinados artículos del Reglamento de la Junta General. Artículo 4.- Convocatoria de la Junta General, Artículo 5.- Anuncio de la convocatoria, Artículo 7.- Derecho de información previo a la celebración de la Junta General y Artículo 8.- Delegaciones.

- Autorizar al Consejo de Administración, con facultad de sustitución en la Comisión Ejecutiva, conforme a lo dispuesto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, para que, dentro del plazo máximo de cinco (5) años, si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la cantidad máxima correspondiente a la mitad del capital social en el momento de la autorización, con previsión de suscripción incompleta, emitiendo acciones ordinarias, privilegiadas o rescatables, con voto o sin voto, con prima o sin prima, en una o varias veces y en la oportunidad y

cuantía que considere adecuadas, incluyendo la facultad de suprimir, en su caso, el derecho de suscripción preferente, dando nueva redacción a los artículos que corresponda de los Estatutos Sociales y dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General Ordinaria de 20 de abril de 2010.

- Aprobar el Plan de Adquisición de Acciones 2012-2013-2014 para determinado personal al servicio del Grupo GAS NATURAL FENOSA.
- Aprobar el Informe Anual sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración.
- Ratificar la página web corporativa de GAS NATURAL SDG, S.A. www.gasnaturalfenosa.com.
- Delegar las facultades necesarias para complementar, desarrollar, ejecutar, interpretar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Por su parte, como consecuencia de los acuerdos del Consejo de Administración celebrado en el día de hoy, los órganos de gobierno de la Compañía han quedado formados como sigue:

- Consejo de Administración:

Presidente

D. Salvador Gabarró Serra.

Vicepresidente

D. Antonio Brufau Niubó.

Consejero Delegado

D. Rafael Villaseca Marco.

Vocales-Consejeros

D. Ramon Adell Ramon.

D. Enrique Alcántara-García Irazoqui.

D. Xabier Añoveros Trías de Bes.

D. Demetrio Carceller Arce.

D. Santiago Cobo Cobo.

D. Nemesio Fernández-Cuesta Luca de Tena.

D. Felipe González Márquez.
D. Emiliano López Achurra.
D. Carlos Losada Marrodán.
D. Juan María Nin Génova.
D. Heribert Padrol Munté.
D. Juan Rosell Lastortras.
D. Luis Suarez de Lezo Mantilla.
D. Miguel Valls Maseda.

Secretario

D. Manuel García Cobaleda.

- Comisión Ejecutiva:

Presidente

D. Salvador Gabarró Serra.

Vicepresidente

D. Antonio Brufau Niubó.

Consejero Delegado

D. Rafael Villaseca Marco.

Vocales-Consejeros

D. Enrique Alcántara-García Irazoqui.
D. Demetrio Carceller Arce.
D. Emiliano López Achurra.
D. Carlos Losada Marrodán.
D. Juan María Nín Génova.

Secretario

D. Manuel García Cobaleda.

- Comisión de Auditoría y Control:

Presidente

D. Carlos Losada Marrodán.

Vocales

D. Ramon Adell Ramon.
D. Luis Suarez de Lezo Mantilla.

Secretario

D. Manuel García Cobaleda.

- Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Presidente

D. Miguel Valls Maseda.

Vocales

D. Antonio Brufau Niubó.
D. Santiago Cobo Cobo.

Secretario

D. Manuel García Cobaleda.

Barcelona, 20 de abril de 2012.